MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Con fundamento en los artículos 67 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita Lucía Lizeth Hernández Garduño, Secretaria Técnica de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:02 horas del día 06 de septiembre de 2019, en la Sala de Sesiones *Manuel Ovilla Mandujano*, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicada en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 8, 11, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Provisional de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, y conforme a los artículos 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria aludida.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la bienvenida a las y los asistentes a la sesión ordinaria de la Comisión e instruyó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar, con fundamento en el artículo 49 fracciones IV y V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de Elecciones, siendo éste certificado por la presencia de las Consejeras Electorales, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Sofía Martínez de Castro León y el Consejero Electoral Gilberto de Guzmán Bátiz García, quienes de conformidad con el Acuerdo IEPC/CG/A-024/2019, aprobado por el Consejo General del IEPC el 10 de junio del año 2019, integran la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

Se hizo constar que se encontraban presentes los representantes de partidos políticos con registro y acreditación ante el Consejo General del Instituto: el Lic. Ruperto Hernández Pereyra, representante del Partido Acción Nacional; la Lic. Mabel Magali Alfaro Girón, representante del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. Lázaro Pech López, representante del Partido del Trabajo.

Se dieron a conocer los puntos del proyecto de orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos:

I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
II. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 30 de agosto de 2019.
V. Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.
VI. Dar cuenta del proyecto de diagnóstico sobre la participación y la violencia política en razón de género, en mujeres en municipios indígenas
VII. Asuntos generales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el artículo 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Se hizo constar que siendo las 10:05 horas se incorporó a la sesión el representante del Partido Chiapas Unido, Elías Antonio Argueta Ruiz.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 30 de agosto de 2019. Sin intervenciones

Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de referencia y se instruyó a la Secretaria Técnica turnarla a la Secretaría Ejecutiva para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones.

Punto cinco del orden del día: Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación. Sin intervenciones.

Punto seis del orden del día: Dar cuenta del proyecto de diagnóstico sobre la participación y la violencia política en razón de género, en mujeres en municipios indígenas.

En primera ronda, en uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional, el Lic. Ruperto Hernández Pereyra, felicita a la Comisión por las acciones que se están realizando y solicita a la presidenta que le ilustre sobre el apoyo del CIESAS que está brindando para los efectos de la elaboración de la ruta de investigación que se está emprendiendo.

La Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión, Blanca Estela Parra Chávez, comentó en cuanto a su participación; que se ha estado insistiendo de manera conjunta Consejeras, Consejeros y Partidos Políticos, en distintos momentos, en la necesidad de poder llegar a comunidades indígenas, se han hecho esfuerzos muy importantes en materia de construcción ciudadana, pero se han enfocado en zonas urbanas y a ciudades grandes, poco se ha avanzado en los 55 municipios donde se concentra la población indígena y sobre todo donde se concentra un porcentaje alto de mujeres indígenas; en este momento que se trabaja para contar con mejores candidatas y candidatos para el próximo proceso electoral, es necesario y urgente poder

establecer una buena campaña de medios que nos permitan llegar a estas comunidades y sobre todo a estas mujeres con información que surja de un diagnóstico; se ha creído que es suficiente con traducir lo que ya traemos con lo que dice la ley, pero expertos nos han dicho que esto no siempre llega a este público, se requiere saber cómo y hasta dónde podemos incidir para informar a las mujeres indígenas sobre sus derechos humanos y políticos, para comenzar desde ahora a trabajar y sobre todo inhibir cualquier acto que obstruya su participación política en estos 55 municipios indígenas. Platicamos con la Dra. Aracely Burguete que nos presenta un documento con un objetivo y una metodología para conocer un poco más de esta población, el documento incluye la hoja de ruta que les estamos presentando a manera de resumen. Este proyecto está desde el POA de la Unidad que fue aprobado por esta Comisión, programada desde el principio de año. Lo que estamos haciendo es concretarla y la idea es concluir en el corto plazo para que sus contenidos nos permitan trabajar con un programa no solamente de medios sino de capacitación e información a estas comunidades, pero sobre la base de un proyecto de investigación.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, se sumó al reconocimiento por el interés en el tema, comentó que ella ya lo había puesto sobre la mesa en alguna sesión previa, agregó: *El 58% de las candidaturas de mujeres fueron en municipios indígenas, lo contrastante es que respecto por ejemplo de Oaxaca y de Guerrero pues sorprende el porcentaje de candidaturas en el caso de Chiapas, pero además es contrastante respecto de que sabemos que en la realidad pues los síndicos son los maridos, son los papás, son los familiares y muchas veces pues son los que están llevando el gobierno de esos municipios, digo es tan desafortunado, incluso el caso de Aldama que cuando fallece el síndico pues los propios medios de comunicación lo reconocen como si fuera el presidente municipal, creo que esto no puede seguir pasando en Chiapas y necesitamos en efecto un diagnóstico real, lo cual acompañaré con gusto la propuesta que hace la presidenta de esta comisión.*

Lo anterior, mencionó, en aras de fortalecer el liderazgo y de que se generen condiciones de gobernabilidad en municipios indígenas, consideró la importancia de contar con este diagnóstico y respecto al proyecto hace dos recomendaciones: la primera, en el caso del acercamiento con el OPLE de Oaxaca, solicitó que se realice con la consejera Rita Bell ya que ella cuenta con mayor información sobre el tema, así también la consejera Carmelita Sibaja, ya que son quienes han estado impulsado el tema en Oaxaca; también sugiere acercarse al OPLE de Guerrero que también cuentan con población indígena y Sistema Normativo, con las Consejeras Cinthia Díaz y la Rocío que tienen mucha experiencia en el tema y considera pertinente conocer el caso de Michoacán. Asimismo, menciona que una vez que se tenga el visto bueno del INPI con respecto a un proyecto que se ha planteado, se busque unir esfuerzos y sinergias para que entre estos dos proyectos se pueda tener un diagnóstico mucho más amplio, tanto con la visión de un sistema partidos políticos, como con la visión de usos y costumbres, refiriéndose al sistema de cargos que hay dentro de los municipios indígenas y que están detrás de las postulaciones en los Partidos Políticos.

En primera ronda, en uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática, Mabel Magali Alfaro Girón, menciona que está de acuerdo con la participación de la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez y considera que se debe analizar, con base en el porcentaje de participación que ella menciona, cuántas de las mujeres se vieron involucradas en las renuncias masivas, agrega que ya era tiempo de que se realizara a cabo un proyecto de esta magnitud, también comenta que hay que ser muy ambiciosas ya que si hay acercamientos con otros OPLES, sería bueno que hubieran acercamientos con las diferentes asociaciones civiles donde el IEPC funja como capitán.

En segunda ronda, en uso de la voz, la consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez menciona que hay mucha información con la que se cuenta y que no se ha explotado, menciona que ella podría apoyar con el área de Género y Asociaciones Políticas en eso, en aras de que ese proyecto no parta de cero, considera importante que se analice cómo se dieron las postulaciones por partido político y porcentajes de votación.

Por su parte, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, comentó que el proyecto ya se encuentra en desarrollo y la investigadora cuenta con su propia metodología y sus propias formas de obtención de información, sin embargo le hará llegar la información que se compartió en la sesión para que en caso de que ella requiera establecer contacto con algún OPLE o requiera información adicional, se le brinden facilidades institucionales para el desarrollo de la investigación, en caso de ser necesario.

Asimismo, agregó que ella estará informando a través de la presidencia los avances que se tengan de acuerdo a la ruta establecida, la meta es que para el día 10 de diciembre se cuente con el informe completo, sin embargo lo interesante del proyecto es que los subproductos pueden ser usados para comenzar a trabajar estrategias de capacitación y estrategias de comunicación, por lo que no se necesita un informe final para comenzar a usar la información, el objetivo es que antes de que inicie el proceso electoral como el que se avecina se pueda contar con mejores condiciones para las mujeres en materia de política.

Se hizo constar que siendo las 10:10 horas se incorpora a la sesión la representante del Partido Nueva Alianza Chiapas, Guadalupe Moguel González.

Punto siete del orden del día: Asuntos Generales. Se enlistaron los siguientes asuntos generales:

Asunto General 1: La Consejera Electoral Sofía Sánchez Domínguez, sobre el Foro: *Liderazgo político de las mujeres, impulsado por los partidos políticos* comentó que: plantear algunas inquietudes sobre el foro, en aras de que se vaya avanzando en foros siguientes. Hizo un reconocimiento ya le que es la primera vez que se hace un foro de esta naturaleza donde son los Partidos Políticos los protagonistas de una actividad de esta naturaleza, al ser una primera experiencia deja sobre la mesa la necesidad de que sean de preferencia mujeres quienes tengan la voz dentro de esos partidos políticos, porque es bien importante la visión femenina en aras de ir avanzando en los temas de liderazgo político de mujeres. Por otra parte, celebró que sea un

primer acercamiento y dijo que espera que haya más actividades de este tipo y que se pudiera invitar a organizaciones de la sociedad civil, que tienen una postura y que han sido aliadas con visión bastante crítica sobre el tema de las candidaturas y el tema del liderazgo político de las mujeres. Consideró importante que es pertinente que se abra al intercambio de ideas y dialogo, en una mesa donde estén partidos y sociedad civil poniendo en la mesa las grandes preocupaciones que se tienen respecto de la paridad.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, por su parte hizo un reconocimiento a los Partidos Políticos que se han sumado de manera responsable a participar en el foro, y menciona que lo que se espera escuchar en el foro son las experiencias exitosas que han tenido para promover la participación política de las mujeres, tanto en el seno de sus partidos, como hacia afuera y poder aprender de estas experiencias exitosas y que puedan ser utilizadas por otros partidos y otras asociaciones. Agregó que es importante también poner en la mesa los obstáculos que han encontrado, para que como institución podamos coadyuvar para hacer un trabajo más coordinado y conjunto.

Asimismo, comentó que las mujeres no hubieran llegado a donde han llegado, ni van a poder seguir avanzando sin las redes de solidaridad, sin aquellas que han construido desde la sociedad civil plataformas fundamentales para poder ser visibles. Recordó que lograr la paridad tuvo que ver con la grandes movilizaciones de mujeres desde la sociedad civil y dijo que considera que ninguna institución puede avanzar en ningún aspecto sin coadyuvar y caminar juntas, como ella lo han hecho en lo personal; en tal sentido todas las compañeras tendrán cabida, todas las voces tendrán cabida; la intención es este que sea un primer foro para escuchar a quienes de repente parece que no escuchamos, los Partidos Políticos, para conocer cómo están construyendo ciudadanía con perspectiva de género. En este foro seguramente podremos avanzar. Las puertas de este Instituto están a todos los grupos de mujeres y no solamente como una convicción institucional sino por convicción personal. También tendremos oportunidad después de este Foro, de sacar conclusiones y seguir avanzando en otros encuentros donde podamos conocer las voces de mujeres que vengan organizadas de distinta manera. Por último, hizo el anuncio para que la gente que ve la transmisión asista al foro que es abierto al público en general.

<u>En primera ronda:</u> en uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Martínez de Castro León, externó un reconocimiento a la participación por parte de los Partidos Políticos y a la iniciativa de la Comisión, que es un primer foro y no el único, esperando que sea el inicio de muchos encuentros para escuchar todas esas voces de los partidos que nos compartirán sus experiencias exitosas, considera que será enriquecedor en tanto más diversas sean esas voces y en ese sentido se suma a la invitación que se encontraba abierta para el día lunes.

<u>En primera ronda</u>, en uso de la voz, el representante del Partido del Trabajo, hizo un reconocimiento a la Comisión por el trabajo que viene realizando, y sentarán un precedente, asimismo comentó que los Partidos Políticos tienen que comprometerse con ese trabajo y deben impulsar la investigación en el rubro de la participación de mujeres indígenas, comentó que su partido está realizando una investigación en violencia política de género y considera que

obtendrán buenos datos que les permitirán construir mejores candidaturas femeninas. Por otra parte, destacó que es importante que a los acuerdos a los que se lleguen en estos foros se les den seguimiento para que se tengan resultados eficaces; recordó que en el IEPC se llevó a cabo un foro donde se hicieron propuestas de reforma al código electoral y en esa ocasión en una de las mesas se hizo la propuesta de creación de la cuota de mujeres indígenas, pues debería considerarse una cuota o recurso etiquetado para propiciar la participación de las mujeres indígenas.

Por su parte, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, comentó que se debe focalizar más en el registro paritario en las zonas indígenas y en ese sentido va el proyecto de investigación y en ese sentido van las propuestas de acciones afirmativas y de reforma que está trabajando Instituto, entendiendo que son los temas nodales en los que se tiene que seguir abonando de manera importante.

La Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión, Blanca Estela Parra Chávez, agradeció la presencia de las y los representantes suplentes de los Partidos Políticos ya que las y los Representante Propietarios se encontraban en el INE en la Ciudad de México.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 10:35 horas del día de su inicio; agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Género y No Discriminación.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Blanca Estela Parra Chávez Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión	Sofía Margarita Sánchez Domínguez Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Gilberto de Guzmán Bátiz García Consejero Electoral e Integrante de la Comisión	Sofía Martínez de Castro León Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Lucía Lizeth Hernández Garduño
Secretaria Técnica de la Comisión

Lista de asistencia
Sesión Ordinaria 04 de **octubre** de **2019.**

Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión

Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión

Gilberto de Guzmán Bátiz García
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión

Sofía Martínez de Castro León
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión

Lucía Lizeth Hernández Garduño
Secretaria Técnica de la Comisión